ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA STRATFORD UPONAVON S.A.

En la ciudad de Quito, al 31 de Enero del 2013 a las 10:00, en el local de la compañía ubicado en Galápagos - Santa Cruz, Vía Baltra Km 18 s/n, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima **STRATFORD UPONAVON S.A.** de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

	Accionistas	**Representante**	**Número de Acciones**
1	Gold Badge Management Inc.	PBP Representaciones Cía. Ltda.	490
2	María Rosalía Salazar	---	510
TOTAL:			1000

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad - Hoc de esta Junta el doctor Juan Manuel Marchán y actúa como Secretaria de la Junta la señora María Rosalía Salazar Montesinos.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos:

a) Conocer y resolver las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de administradores, comisario y auditores externos del ejercicio económico 2012.
b) Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales del ejercicio 2012.
c) Designar comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día acordado, esto es, conocer las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, los informes de administradores, comisario acerca de los negocios sociales y dictar su resolución.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y los informes de administradores y comisarios respecto al ejercicio fiscal 2012.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, se pasa a conocer el segundo, esto es la distribución de los beneficios sociales generados por la compañía en el ejercicio económico 2012.

De conformidad con los estados financieros de la compañía, ésta no ha generado utilidades durante el ejercicio económico 2012, razón por la cual los beneficios sociales del ejercicio económico 2012 no son distribuidos entre los accionistas.

Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es, designar al Comisario.

El Presidente informa que es necesario elegir al Comisario de la compañía para el nuevo período anual para este efecto mociona a Marianela Lucrecia Hernández Salazar como Comisario de la Compañía.

Sometida a resolución de la Junta la propuesta efectuada por el Presidente de la Asamblea, ésta por unanimidad resuelve elegir a Marianela Lucrecia Hernández Salazar como Comisario por el período de un año.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 12:00.

Juan Manuel Marchán
Presidente Ad – Hoc

María Rosalía Salazar M.
Accionista y Secretaria

Carlos Salazar Toscano
Gerente
PBP Representaciones Cía. Ltda.
Apoderado
Gold Badge Management Inc.
Accionista